COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 28 de junio de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 417 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 21 de junio, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2017 – Reparación Mayor de Motores de Aeronave - Plurianual:

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2017 – Reparación Mayor de Motores de Aeronave - Plurianual, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2017 – Reparación Mayor de Motores de Aeronave - Plurianual, para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 a favor de la siguiente empresa:

- AERO RECTIC S.R.L., con RUC 80014660-3, por la suma de Gs 1.200.000.000.- (Guaraníes Mil doscientos millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs 1.200.000.000.- (Guaraníes Mil doscientos millones).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – COMANDANTE

GRAL DIS AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA